

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO OROZCOTOLA S.A.

En la ciudad de Atuntaqui, a los 31 días del mes mayo del 2019, siendo las 19h30 del día viernes, se instala La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Orozcotola S.A en la Sede Social de la Compañía ubicada en la calle 21 de Noviembre S/N y General Enriquez de la Parroquia Andrade Marín de la ciudad de Atuntaqui previa convocatoria, publicada en el Diario del Norte del día 23 de mayo del 2019, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías en los Arts. 119 y 236. Con la presencia de los siguientes accionistas:

QUORUM DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA 31 DE MAYO 2018

	Nombre	N° A	V.N.A.	%
1	AVILA SOLANO DARIO ISMAEL	1	25	2.5%
2	BAEZ ARCINIEGAS OSCAR RAMIRO	1	25	2.5%
3	CHIZA MALES MARIA ESTELA	2	50	5%
4	COTOCACHI LATACUMBA OSWALDO	1	25	2.5%
5	CRUZ SOSA SILVIA ELIZABETH	1	25	2.5%
6	DOMINGUEZ JIJON JHOANA LORENA	1	25	2.5%
7	ESPIN LAMAR MIRIAM CARLOTA	1	25	2.5%
8	HIDALGO SANCHEZ LOURDES ALICIA	1	25	2.5%
9	IMBAQUINGO DAVILA VIOLETA DEL PILAR	2	50	5%
10	JIMENEZ PASQUEL FAUSTO GUILLERMO	2	50	5%
11	LEMA VEGA WILSON WASHINGTON	2	50	5%
12	MONTESDEOCA SOLANO JUAN EDUARDO	1	25	2.5%
13	NARVAEZ USIÑA JAIME ARMANDO	1	25	2.5%
14	PALLO COTACACHI WALTON PAUL	1	25	2.5%
15	REYES RUIZ PIEDAD MARITZA	1	25	2.5%
16	SANTACRUZ TERAN GLORIA DEL ROSARIO	1	25	2.5%
17	SANTACRUZ TERAN MARIA EUGENIA	1	25	2.5%
18	SOLANO MARIA CATALINA	1	25	2.5%
19	VALVERDE VASQUEZ JORGE OCTAVIO	2	50	5%
20	VEGA CHIZA WILMER GEOVANNY	1	25	2.5%
21	VELASQUEZ ARAUJO SEGUNDO MODESTO	1	25	2.5%
22	VILLALVA ANDRADE JOSE MIGUEL	1	25	2.5%
	TOTAL	21	525	67.5%

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRA-CANTONAL

RUC: 1091731769001

RESOLUCIÓN: N°SC.IJ.DJC.Q.10.001977

Se cuenta con el 55 % del capital social representado por 18 accionistas, lo que indica que se está actuando de acuerdo al Estatuto y la Ley de Compañías por lo que se procede con la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando en calidad de Presidente el Señor Darío Ismael Ávila Solano y como Secretario de Actas Comunicaciones, la Gerente de la Compañía Sra. Miriam Carlota Espín Lamar, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum e instalación de la Junta General
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambio en el patrimonio, Estado de flujo de efectivo y sus respectivas Notas aclaratorias del Ejercicio 2018
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2018
6. Resolución del destino de los Resultados del ejercicio económico del año 2018

Se pone a consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los presentes de forma unánime.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INTALACION DE LA JUNTA GENERAL

Se procede a constatar el quorum. Durante la constatación del quorum el Sr. Pablo Pozo presenta un Poder Especial para representar en las Juntas de la Compañía a la Sra. Piedad Reyes, documento notariado 6 de mayo 2019.

Se incorporan a la reunión 4 accionistas más con el 12.5%, logrando una asistencia del 67,5% de capital social.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

El Sr. Gerente, Sr. Jaime Narváez procede a dar lectura a su informe anual, apegado al cumplimiento con los Estatutos, Ley de Compañía y entidades de control, dando a conocer la situación económica de la empresa y realiza algunas recomendaciones.

Se pone en consideración de los presentes el informe de Gerencia, el Sr. Segundo Velásquez solicita aclaración a la recomendación de poner las unidades a nombre de los accionistas.

El Sr. Narváez indica que hace referencia a las 4 unidades, en el caso de que se recupere los cupos que fueron revertidos a Movidelnor, tomando en cuenta que la ley no es retroactiva.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRA-CANTONAL

RUC: 1091731769001

RESOLUCIÓN: N°SC.IJ.DJC.Q.10.001977

El Presidente, Sr. Darío Ávila indica que se aclare acerca de la cuenta por pagar al Sr. Narváez de \$ 5.000,00 de un préstamo que hizo la Administración del 2.018 en la Cooperativa Pablo Muñoz Vega.

Sr. Narváez indica que como la unidad N. 4 iba a ser rematada por Davmotor se tomó la decisión de hacer el crédito para pagar de 4 cuotas y evitar el embargo.

Adicional el Sr. Narváez indica que se firmó un acta con el Accionista Oswaldo Cotacachi para que asuma la Administración de la unidad N. 4, en el documento hace referencia en la Segunda Clausula literal a) que "En caso de mora o incumplimiento en el pago de dos o más mensualidades atrasadas o renuncia voluntaria al cumplimiento de la obligación acordada, la Compañía de Transporte Urbano Orozcotola SA asumirá inmediatamente la administración de la unidad N. 4 y rendirá cuentas y utilidades a la Compañía a excepción en caso fortuito o fuerza mayor"

Para aclarar la situación de la unidad 4 el Sr. Presidente solicita que en un plazo de 72 horas, el Sr. Jaime Narváez presente un informe de las tres administraciones de las unidades indicando: letras pagadas, letras pendientes a Davmotor, ingresos, gastos y adjunte documentos de respaldo. Al momento la unidad está siendo Administrada por la Compañía

Se aprueba el informe de Gerencia 85% aprueban (13 con 2,5% y 5 accionistas con el 5%), el 7% se Abstienen (2 accionistas con 2,5%) y el 7% No aprueban (2 accionistas 2,5%).

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARÍA DEL EJECICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El Sr. Comisario Oswaldo Cotacachi procede a dar lectura a su informe, puntualizando algunas recomendaciones a la administración.

Previo a la aprobación del informe el Sr. Presidente da lectura al art. 88 de la Ley de Compañías donde hace referencia a las obligaciones de los Comisarios y las sanciones que implica en caso de incumplimiento, por lo tanto se solicita que la persona que asuma este cargo debe ser capaz de asumir esta responsabilidad, con esta aclaración se procede a tomar la votación para la aprobación del informe. El informe se aprueba con el 62% y el 38% no aprueba.

4.- CONOCER Y APROBAR SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2018 Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La Sra. Dra. Contadora de la empresa, procede a exponer a los accionistas el trabajo contable realizado durante el periodo 2018.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRA-CANTONAL

RUC: 1091731769001

RESOLUCIÓN: N°SC.IJ.DJC.Q.10.001977

Solicitan explicación: En que cuenta están los \$ 533,674,22 que están en el juicio y que la Perito Contable Lcda. Hiparía León, presento un informe, y una vez que salga la sentencia a que cuenta van a ir?: El Presidente indica que la decisión del Movimiento contable o que va pasar con ese dinero debe tomar la Asamblea una vez que se reciba la sentencia por escrito.

La Sra. Gloria Santacruz solicita aclaración sobre el control del ingreso (cajas diarias) de las unidades: La Sra. Contadora indica que hay una hoja de control mensual donde consta ingreso y gastos que son justificados con facturas, notas de venta, entre otros.

El resultado del ejercicio 2018 fue de \$ 3.369,64, se debe dar cumplimiento con el pago del 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Se procede a tomar la votación para la aprobación del balance, aprueban el 89% (24 accionistas de 2.5%) el 7% se abstiene (2 accionista 2.5%) y el 4% no aprueba (1 accionistas de 2,5%)

5.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA 2018

Ante la ausencia del Sr. Ing. Luis Fernando Valenzuela, Gerente General de la Compañía INTERCAUSER. La Sra. Miriam Espín procede a dar lectura al informe de auditoría del año 2.018. El resultado de la votación: aprueban el 89% (24 accionistas de 2.5%) el 7% se abstiene (2 accionista 2.5%) y el 4% no aprueba (1 accionistas de 2,5%)

6.- RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Tomando el dato del resultado del ejercicio económico proporcionada por la Sra. Contadora la Sra. Gloria Santacruz mociona que la utilidad del ejercicio 2.018, luego de cumplir con el 15% Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta, se registre en Utilidades Acumuladas, apoya la moción la Sra. Violeta Imbaquingo.

Posterior la Sra. Alicia Hidalgo mociona que ese dinero absorba las pérdidas que la Compañía mantiene en la Superintendencia de Compañía moción que se apoya por el Sr. Jaime Narvárez.

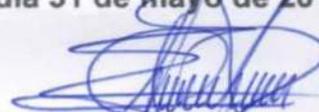
Después de varias deliberaciones y análisis se aprueba por unanimidad la moción de la Sra. Hidalgo.

La Junta se da por terminada a las 23:30 horas.


Darío Ismael Avila Solano
PRESIDENTE


Miriam Carlota Espin Lamar
SECRETARIO AA.CC.

Para constancia de lo actuado en la Junta General Extraordinaria del día 31 de mayo de 2019 firman los presentes.


DARIO ISMAEL AVILA SOLANO
ACCIONISTA


OSCAR RAMIRO BAEZ ARCINIEGA
ACCIONISTA


MARIA ESTELA CHIZA MALES
ACCIONISTA


OSWALDO COTACACHI LATACUMBA
ACCIONISTA

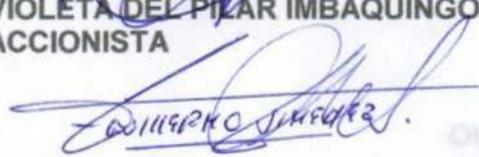
x 
SILVIA ELIZABETH CRUZ SOSA
ACCIONISTA

JHOANA LORENA DOMINGUEZ JIJON
ACCIONISTA


MIRIAM CARLOTA ESPIN LAMAR
ACCIONISTA


LOURDES ALICIA HIDALGO SANCHEZ
ACCIONISTA


VIOLETA DEL PILAR IMBAQUINGO DAVILA
ACCIONISTA


FAUSTO GUILLERMO JIMENEZ PASQUEL
ACCIONISTA


WILSON WASHINGTON LEMA VEGA
ACCIONISTA

Para constancia de lo actuado en la Junta General Extraordinaria del día 31 de mayo de 2019 firman los presentes.

JUAN EDUARDO MONTESDEOCA SOLANO
ACCIONISTA

JAIME ARMANDO NARVÁEZ USINA
ACCIONISTA

WALTON PAUL PALLO COTACACHI
ACCIONISTA

PIEDAD MARITZA REYES RUIZ
ACCIONISTA

GLORIA DEL ROSARIO SANTACRUZ TERAN
ACCIONISTA

MARIA EUGENIA SANTACRUZ TERAN
ACCIONISTA

MARIA CATALINA SOLANO
ACCIONISTA

JORGE OCTAVIO VALVERDE VASQUEZ
ACCIONISTA

WILMER GEOVANNY VEGA CHIZA
ACCIONISTA

SEGUNDO MODESTO VELASQUEZ ARAUJO
ACCIONISTA.

JOSE MIGUEL VILLALVA ANDRADE
ACCIONISTA